

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora.**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/04/16
- 2. Objeto del contrato.**
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Animación, información y orientación juvenil en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Plazo de ejecución: Un año, desde el día 1 de octubre de 2016 hasta el día 30 de septiembre de 2017.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92300000-4 Servicios de entretenimiento.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado y presupuesto base de licitación del contrato.**
 - a) Valor estimado, incluida la posible prórroga: 65.400 euros, I.V.A. excluido, más 6.540 euros en concepto de I.V.A.
 - b) Presupuesto base de licitación: 32.700 euros, I.V.A. excluido, más 3.270 euros en concepto de I.V.A.
- 5. Requerimiento de documentación.**
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: AVANCIA GESTIÓN DEPORTIVA Y SERVICIOS, S.L.
 - b) Fecha del requerimiento: 29/08/2016
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.
- 6. Adjudicación.**
 - a) Fecha: 09/09/2016.
 - b) Adjudicatario: AVANCIA GESTIÓN DEPORTIVA Y SERVICIOS, S.L.
 - c) Importe anual: 31.950 euros, I.V.A. excluido, más 3.195 euros en concepto de I.V.A.
- 7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
- 8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 12 de septiembre de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

